



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte de
Uso Público - OSITRAN

Presidencia del Consejo Directivo

Oficio N° 167-16-PD-OSITRAN

Lima, 19 de diciembre de 2016



Reg. 770

Señora Congresista

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA

Presidenta de la Comisión de Descentralización y Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.-

Asunto: Solicitud de opinión sobre Proyecto de Ley N° 443/2016-CR

Referencia: a) Oficio P.O. N° 327-2016-2017/CDRGLMGE-CR
b) Oficio N° 379-2016-2017-CODECO/CR
c) Oficio Múltiple N° 057-2016-PCM/SG/SC/OCP

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual solicita nuestra opinión técnico legal sobre el proyecto de Ley N° 443/2016-CR, relativo a la creación de una Ventanilla Única de Reclamos de Consumidores.

Al respecto, cumplimos con informar que, a raíz de la solicitud de opinión que sobre el mismo proyecto de Ley ha formulado - a través del documento de la referencia b) - el Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, el Secretario de Coordinación de la PCM ha requerido - mediante el documento de la referencia c) - que nuestra opinión institucional sea remitida en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, así como los demás Organismos Reguladores.

De esta manera, una vez culminadas las gestiones de coordinación con INDECOPI, procederemos con alcanzar a su despacho nuestra opinión institucional sobre el Proyecto de Ley.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi estima.

Atentamente,


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. 45275